

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 920/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 920/2011, interpuesto por don Francisco José Agis Miras contra la Resolución de 25 de julio de 2011, del Secretario General para la Administración Pública, que desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que convoca concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes en el ámbito de la provincia de Almería, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Almería.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de mayo de 2012.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.